

ACTA DEFINITIVA DE LA 542a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 13 de marzo de 1990, a las 10 horas

Presidente: Sr. Emeka AYO AZIKIWE (Nigeria)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 542a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia comenzará hoy a examinar el tema 3 de la agenda titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas". Sin embargo, con arreglo al artículo 30 de su reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con la labor de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de los Estados Unidos de América y de la Jamahiriya Arabe Libia. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Ledogar.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, la delegación de los Estados Unidos y yo personalmente deseamos adherirnos a quienes le han felicitado ya por haber asumido la presidencia durante el segundo mes del período de sesiones de 1990 de la Conferencia de Desarme. Bajo su dirección hemos establecido ya el Comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre, un importante logro a juicio de mi Gobierno, y hemos admitido a varios Estados no miembros para que participen en la labor de la Conferencia. La delegación de los Estados Unidos desea darle seguridades de su apoyo y cooperación en la solución de los problemas con que nos enfrentamos durante este mes.

También deseo felicitar, al igual que otros, al Embajador Wagenmakers, de los Países Bajos, por su excelente actuación y los resultados obtenidos en el desempeño del cargo de Presidente de este distinguido foro durante el mes de febrero.

Hace dos semanas tuve la oportunidad de pronunciar ante la Conferencia una alocución sobre las armas químicas. Aunque las armas químicas no constituyen el tema principal de mi intervención de esta mañana, quisiera subrayar el brío de la declaración pronunciada por el Ministro Batsanov el jueves pasado. Mi Gobierno acoge con satisfacción el carácter fructífero de la ronda bilateral estadounidense-soviética sobre las armas químicas que acaba de completarse. Nuestros progresos conjuntos en el logro de un acuerdo bilateral sobre la destrucción de los arsenales de armas químicas no pueden sino impulsar los esfuerzos que despliega este órgano para ultimar la elaboración de una convención multilateral sobre las armas químicas en la fecha más cercana posible.

Las armas químicas ocupan un lugar importante en la agenda del Gobierno de los Estados Unidos sobre el control de los armamentos. Permítaseme que aborde la cuestión de las armas nucleares, otro tema que figura en esa agenda.

Partimos del hecho de que, durante más de 40 años, ha sido necesario disponer de un fuerte factor de disuasión nuclear para garantizar la seguridad de los Estados Unidos. Ello ha permitido preservar la seguridad y la libertad de nuestros aliados y amigos. La larga paz europea de los últimos 45 años ha conducido, a mi juicio, a la situación que impera hoy, situación en que los

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

vientos de la libertad soplan a través de tantos países. El largo período de estabilidad ha permitido ganar tiempo en el curso del cual nuestra atención pudo desviarse de la supervivencia a los derechos humanos y políticos.

La disuasión nuclear sigue siendo un componente crítico de la estrategia de seguridad de los Estados Unidos. Como el Secretario de Estado Baker dijo al Soviet Supremo el mes pasado, mientras tengamos que depender de las armas nucleares para garantizar la paz mediante la disuasión de la agresión, precisaremos de un arsenal seguro, fiable y moderno. Ello significa que tendremos que proseguir la realización de algunos ensayos nucleares subterráneos.

Los Estados Unidos suscriben el proceso gradual hacia la imposición de nuevas limitaciones a los ensayos nucleares. Seguimos siendo partidarios de una prohibición completa de los ensayos como un objetivo a largo plazo. Sin embargo, como observó astuciosamente el Secretario Adjunto de Finlandia, Sr. Karhilo, en su discurso pronunciado aquí, el 20 de febrero, no existe un atajo que conduzca a una prohibición completa de los ensayos. Esa prohibición ha de ser construida como se construiría un puente a través de un precipicio, colocando tabla tras tabla sobre un cimiento sólido a fin de que el puente sea fuerte y seguro durante generaciones.

Los Estados Unidos aspiran a una prohibición completa de los ensayos en unas circunstancias en que no tengamos que depender de la disuasión nuclear para garantizar la seguridad y la estabilidad internacionales y en que hayamos logrado reducciones de armamentos amplias, significativas y efectivamente verificables, mejorado sustancialmente la capacidad de verificación y conseguido un mayor equilibrio en lo que respecta a las fuerzas convencionales.

Permítaseme que me detenga ahora un momento para centrar mi atención en la cuestión de la verificación. Una prohibición completa de los ensayos sin una verificación adecuada, lejos de ser un tratado, es una tentación. Aún queda mucho por hacer para desarrollar un sistema creíble que permita verificar el cumplimiento de una prohibición completa de los ensayos, a pesar de la creencia popular de que ya se dispone de la tecnología correspondiente. Por su parte, los Estados Unidos siguen apoyando la labor del Grupo de expertos científicos y participará plenamente en su segunda prueba técnica. Nos sentimos profundamente decepcionados por el hecho de que tantos Estados, incluidos algunos que abogan periódicamente en favor de una prohibición completa de los ensayos, no hayan considerado oportuno participar en ese importante experimento.

Los Estados Unidos están muy reconocidos por los esfuerzos del Embajador Donawaki, del Japón, y de su predecesor, el Embajador Yamada, para lograr un consenso respecto de un mandato para un comité ad hoc encargado del tema 1 de nuestra agenda.

Permítaseme que me explye. Los Estados Unidos y el Grupo occidental están dispuestos a reestablecer un comité ad hoc, como lo han estado invariablemente desde 1984. Durante dos años nos hemos manifestado dispuestos

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

a dejar de lado nuestro propio texto de proyecto de mandato a fin de laborar hacia un consenso sobre la base del texto de transacción elaborado por el Embajador Vejvoda. Los Estados Unidos siguen dispuestos a obrar en tal sentido. Nos extraña que otros no estén dispuestos a hacer lo propio.

No obstante, los Estados Unidos han tratado activamente, en el curso de las negociaciones bilaterales con la Unión Soviética, de lograr reducciones de las armas nucleares. Creo que un observador imparcial deberá mostrarse satisfecho -y alentado- por los progresos que hemos realizado. El Tratado FNI ha estado en vigor durante más de 20 meses. Durante la reunión ministerial estadounidense-soviética celebrada el mes de febrero en Moscú, se adoptaron medidas importantes para reducir las armas estratégicas, y nuestras delegaciones que se ocupan de los ensayos nucleares están trabajando con diligencia para completar los protocolos relativos al umbral de la prohibición de los ensayos y a los Tratados sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos a tiempo para la firma de los mismos en el curso de la reunión en la cumbre que se celebrará el mes de junio del año en curso.

Los tiempos están cambiando, quizá en mayor grado que en cualquier otro momento de la historia. Ahora bien, los tiempos del cambio son inevitablemente tiempos de incertidumbre y de tumulto, así como de temor y de esperanza. El reto que se plantea ante todos nosotros consiste en asegurar que esos cambios sigan produciéndose de manera pacífica y positiva. No es el momento de abandonar las estructuras que nos han permitido llegar hasta esta altura.

El 5 de marzo, el Presidente de los Estados Unidos hizo una declaración con ocasión del vigésimo aniversario de uno de los principales pilares de la actual seguridad internacional: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Posteriormente, en el curso de este año, las Partes en el TNP celebrarán su Cuarta Conferencia de Examen. En relación con ese examen, el Presidente Bush reafirmó "la determinación de los Estados Unidos de cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Tratado y de esforzarse por asegurar su mantenimiento en pro de la paz y la seguridad mundiales". He pedido a la Secretaría que distribuya la declaración del Presidente como documento de la Conferencia de Desarme.

Nuestra Conferencia también tiene en su agenda el tema relativo a las "garantías negativas de seguridad", es decir, las seguridades ofrecidas por los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de dichas armas contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Mi país ha declarado públicamente que "los Estados Unidos no utilizarán armas nucleares contra ningún Estado no poseedor de armas nucleares parte en el TNP o contra ningún Estado que haya contraído un compromiso internacionalmente vinculante comparable de no adquirir artefactos nucleares explosivos, salvo en el caso de un ataque contra los Estados Unidos, sus territorios o sus fuerzas armadas, o contra sus aliados, por parte de ese Estado en alianza con un Estado poseedor de armas nucleares o en asociación con un Estado poseedor de armas nucleares en la realización o sustentación del ataque".

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

Nos atenemos a esa seguridad como declaración firme y formal de la política de los Estados Unidos. Sin embargo, nos hemos manifestado dispuestos a participar en los esfuerzos desplegados por la Conferencia de Desarme para elaborar acuerdos eficaces y, más concretamente, una fórmula común que sea aceptable para todos. La elaboración de acuerdos eficaces no ha prosperado hasta la fecha porque están en juego los intereses de seguridad específicos de todos los Estados participantes respectivos, tanto nucleares como no nucleares. Estamos dispuestos y deseosos de contribuir nuevamente este año, de manera constructiva, a esos esfuerzos, y brindo el apoyo y la cooperación de mi delegación a nuestro distinguido colega italiano, Embajador Negrotto Cambiaso, que desempeña las funciones de Presidente del Comité ad hoc.

Desde 1985 la Conferencia viene examinando, en sucesivos comités ad hoc, las cuestiones relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Los Estados Unidos han realizado su propio examen de las posibles medidas que podrían ser viables y deseables para servir de base a las posibles negociaciones sobre nuevos acuerdos multilaterales de control de los armamentos aplicables al espacio ultraterrestre. Hasta la fecha, mi Gobierno no tiene conocimiento de que otros Estados hayan formulado propuestas que, a nuestro juicio, sean viables, deseables y verificables. Tampoco nosotros hemos establecido las medidas apropiadas que podrían proponerse. Brindamos nuestro apoyo y nuestra cooperación a mi distinguido colega, Embajador Shannon, del Canadá, en el desempeño de sus funciones de Presidente del Comité ad hoc establecido la semana pasada, y estamos dispuestos a examinar cualquier propuesta que se formule en ese Comité. Con todo, no podemos aceptar los llamamientos en favor de negociaciones multilaterales en esa esfera.

Mi delegación observa con satisfacción que se ha reunido el Comité ad hoc sobre las armas radiológicas. Brindamos nuestra cooperación al Embajador Varga, de Hungría, en sus esfuerzos desplegados en el Comité, y confiamos en que de algún modo podamos hacer avanzar las negociaciones, al menos por lo que respecta al aspecto "tradicional". Por lo que hace a la prohibición de efectuar ataques contra las instalaciones nucleares, mi delegación no está persuadida de que se necesiten medidas adicionales en esta esfera, y seguimos oponiéndonos a toda vinculación entre la prohibición de los ataques contra las instalaciones nucleares y la prohibición de las armas radiológicas.

Aún me queda por abordar las cuestiones relacionadas con los temas de la agenda titulados "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas" y "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". Seguimos sosteniendo que la prevención de una guerra nuclear sólo puede abordarse satisfactoriamente en el contexto más amplio de la prevención de la guerra en general. La verdadera cuestión litigiosa es cómo mantener la paz y la seguridad internacionales en la era nuclear. En este sentido, la guerra nuclear no puede considerarse aisladamente del problema de la prevención de la guerra en general. Por consiguiente, los Estados Unidos no pueden adherirse al consenso respecto del establecimiento de un Comité ad hoc sobre este tema.

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

Finalmente, deseo formular algunas observaciones personales acerca de esta Conferencia. Me refiero a la ponderada declaración hecha hace varias semanas atrás por mi distinguido colega brasileño, Embajador de Azambuja, en la que propuso que examinemos los medios de lograr que la Conferencia de Desarme sea más compatible con el mundo real. Estoy plenamente de acuerdo con esa sugerencia. Los cambios transcendentales que se están produciendo en Europa, y la consiguiente reducción de la tensión entre el Este y el Oeste, están desplazando el foco del control de los armamentos hacia los problemas críticos que desde hace tiempo se estaban enconando en las sombras. Esos problemas constituirán probablemente la próxima agenda de esta Conferencia.

Desgraciadamente, algunos miembros de este foro consideran, al parecer, que se trata esencialmente de un foro político para sermonear a las Potencias nucleares, especialmente a las superpotencias, sobre las cuestiones nucleares. Hemos escuchado durante demasiado tiempo los discursos santurriones que aludían al sentimiento en vez de tener en cuenta las realidades, por ejemplo exhortando a que, de algún modo, se desinventaran las armas nucleares. Asimismo, hemos oído durante demasiado tiempo los escarnios contra la disuasión nuclear proferidos por algunos que se han beneficiado del período de paz que hizo posible la disuasión. Durante años hemos tenido en nuestra agenda temas no negociables, tales como la prevención de la guerra nuclear, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el programa comprensivo de desarme, los cuales, lejos de facilitar realmente el proceso de negociación, sólo han servido para marcar puntos políticos. Es más, el proceso se ha visto reforzado merced al procedimiento de votación de resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cuestiones de importancia crítica para los Estados Unidos y otras naciones, y a la citación de esas resoluciones en este foro como si se tratara de las Escrituras. Ello ha tenido por efecto el menoscabo del mandato de la Conferencia de Desarme como auténtico foro de negociación sobre el control de los armamentos, el único órgano internacional amplio de control de los armamentos que tiene una posibilidad de lograr resultados reales, en contraposición a las meras posturas políticas, ya que su labor se basa en el consenso.

Los Estados Unidos han actuado de buena fe para lograr que la Conferencia de Desarme sea una institución viable. Hemos tratado de conferir viabilidad al proceso del control de los armamentos, establecer los principios y concertar acuerdos que contribuyan a mejorar la seguridad de todos. También hemos aprendido a conocer nuestras limitaciones. Por ejemplo, hemos comprobado que el establecimiento de ejemplos que, según se nos dice, seguirán otros, se traduce con frecuencia en nuevas presiones para establecer más ejemplos, prestándose escasa atención al hecho de que se haya seguido o no el ejemplo inicial. Cuando declaramos unilateralmente nuestros arsenales de armas químicas, sólo la Unión Soviética siguió nuestro ejemplo. Aún estamos esperando otras declaraciones en tal sentido. Este clima no facilita el logro de los objetivos de la Conferencia de Desarme, a la par que hace más difícil para mi país depositar su confianza plena en la labor de esta Organización.

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

El historial muestra, señor Presidente, que este foro funciona a su mejor nivel cuando sus miembros identifican los intereses comunes en materia de control de los armamentos y proceden seguidamente, sobre la base del consenso, a alcanzar acuerdos de utilidad para todos. Es este objetivo el que debemos tratar de ampliar en la nueva era con que nos enfrentamos.

Queda mucho por hacer. Podríamos, por ejemplo, explorar la posibilidad de abordar las cuestiones relativas a la seguridad regional y a la carrera de armamentos en el plano regional, y también podríamos examinar la cuestión relativa a los desequilibrios en la esfera de las armas convencionales fuera de Europa. Podríamos examinar la cuestión relacionada con la carga onerosa que representa para las economías limitadas la necesidad de dotarse de sistemas de armas supersofisticadas y altamente técnicas. Me parece que muchos de los problemas del "mundo real" a que hizo referencia el Embajador de Azambuja guardan relación con estas cuestiones. Esos problemas podrían constituir la base para introducir adiciones realistas y significativas en nuestra agenda de negociación.

Estas son algunas de las ideas que se me han ocurrido, señor Presidente, al reflexionar sobre las cuestiones ponderadas que planteó mi distinguido colega brasileño. Para terminar, permítaseme señalar una vez más que los Estados Unidos proseguirán vigorosamente la labor relacionada con la concertación de acuerdos de desarme que contribuyan a reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad de naciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración y las cordiales palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, Sr. Abdul-Aziz Omar.

Sr. OMAR (Jamahiriya Arabe Libia) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Presidente, es para mí un placer y un honor intervenir por primera vez ante esta augusta asamblea. Ante todo permítame felicitarle por haber asumido la presidencia de la Conferencia para el presente mes. Estamos seguros de que su amplia experiencia será una gran ayuda para lograr resultados excelentes. Deseo también expresar nuestra gratitud y reconocimiento por su labor a su predecesor, el Embajador de los Países Bajos, que dirigió la labor de la Conferencia durante el mes de febrero. También deseo expresarles nuestro agradecimiento a usted y a todos los miembros de la Conferencia que respondieron positivamente a la petición de la Jamahiriya Arabe Libia de participar en calidad de observador en las sesiones plenarias de la Conferencia y de su Comité ad hoc sobre las armas químicas.

Si bien nuestra participación del año pasado fue limitada a causa de nuestra reducida experiencia en la materia, nos proponemos ampliar nuestra participación en el futuro en colaboración con los países en desarrollo a fin de hacerla más eficaz. Me complace intervenir en este órgano al que la Asamblea General ha encomendado el examen de la cuestión

(Sr. Omar, Jamahiriya Arabe Libia)

del desarme mencionada en el párrafo 1 del Artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas. Esta cuestión está estrechamente relacionada con los propósitos de las Naciones Unidas, en particular con el mantenimiento de la paz y la seguridad y con el establecimiento de amistad entre las naciones. Si estos propósitos se lograsen de la forma prevista, ofrecerían a todas las naciones, y en particular a las del Tercer Mundo, auténticas oportunidades de progreso y desarrollo económico y social.

La Jamahiriya Arabe Libia expresó sus opiniones generales sobre la cuestión del desarme en la declaración hecha por el Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular para las Relaciones Exteriores y la Cooperación Internacional en la Conferencia celebrada en París en 1989, en la que decía:

"El desarme general y completo bajo un control internacional eficaz es la meta definitiva a que aspiran los pueblos del mundo. Todos los Estados en particular los poseedores de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, tienen la obligación de esforzarse con decisión y diligencia para lograr este objetivo al tiempo que respetan plenamente los propósitos y principios expuestos en la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con las prioridades definidas en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a saber, la eliminación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas y convencionales."

Este concepto amplio y completo, compartido por muchos Estados, arranca de la plena conciencia de los estremecedores peligros a que se enfrenta nuestro planeta a causa de la producción, el almacenamiento y la posibilidad de empleo de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. De hecho, las escenas de destrucción en masa causadas por las bombas atómicas en las ciudadanas japonesas de Hiroshima y Nagasaki aún atormentan la mente de las generaciones actuales. Aún hay miles de personas que sufren a causa de sus efectos dolorosos y letales. Además, seguimos sufriendo directamente el flagelo de dos guerras mundiales y su herencia de campos de minas sembrados por los ejércitos beligerantes en nuestro territorio. Mi país fue el primero del continente africano y de todo el mundo en el que se utilizaron las armas químicas después de la primera guerra mundial. Es un hecho histórico demostrado que el 31 de julio de 1930, las fuerzas coloniales fascistas arrojaron 24 bombas de gas mostaza, de 21 kg cada una, sobre el pacífico oasis de Tazirbou en la Libia central, causando así una pérdida considerable de vidas entre hombres, mujeres y niños.

Mi país ha dado expresión en la práctica a su conciencia de este peligro mediante sus esfuerzos dentro de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas para asegurar la aprobación de medidas encaminadas a acelerar el proceso de desarme general y completo, consolidar la paz y la seguridad internacionales. Como parte de esos esfuerzos, la Jamahiriya Arabe Libia se ha adherido a los siguientes instrumentos internacionales: el Tratado de prohibición parcial de los ensayos, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, el Protocolo de Ginebra para la prohibición del empleo de

(Sr. Omar, Jamahiriya Arabe Libia)

armas químicas y bacteriológicas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción. Además, mi país ha participado en la elaboración dentro de la OIEA de una convención sobre la inspección de las instalaciones nucleares con fines pacíficos.

Mi país ha seguido con gran interés los progresos que se han realizado en las negociaciones sobre control de armamentos y desarme y observa complacido que están llevándose a cabo activamente en todos los planos, bilateral, regional y multilateral. En la declaración publicada por el Comité Popular de la Oficina Popular para las Relaciones Exteriores y la Cooperación Internacional el 13 de febrero de 1990, mi país acogió complacido la declaración conjunta de la Unión Soviética y los Estados Unidos publicada en Moscú respecto del acuerdo a que llegaron los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países acerca de la necesidad de eliminar las armas químicas en todo el mundo y su decisión de esforzarse por firmar y aplicar un acuerdo multilateral de prohibición de la producción y el empleo de armas químicas, que disponga además la eliminación mundial de los arsenales de dichas armas. Mi país, que ya ha expresado su esperanza de que este acuerdo sea aplicado plenamente, y ha reiterado claramente su posición respecto de estos y otros tipos de armas de destrucción en masa, pide que se adopten medidas de mayor alcance para eliminar las armas químicas, biológicas y nucleares, y para destruir los arsenales de estas armas a fin de proteger a la humanidad contra sus peligros y eliminar la posibilidad de su empleo. Esta declaración ha sido publicada como documento oficial de la Conferencia con la signatura CD/970, el 20 de febrero de 1990.

Además, en los párrafos 23 y 24 del Gran Documento Verde sobre Derechos Humanos, que se publicó como documento oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas con la signatura A/44/331 el 19 de junio de 1989, la Jamahiriya Arabe Libia adoptó los principios siguientes en relación con el comercio de armamentos, la cesación de la producción de armamentos y las armas atómicas, biológicas y químicas:

23. Los miembros de la sociedad de la Jamahiriya creen que la paz entre las naciones puede resultar en bienestar, prosperidad y concordia, y hacen un llamamiento en pro de la abolición del comercio de armas y la cesación de su manufactura, ya que ello es un despilfarro del patrimonio de las masas, constituye una carga para los particulares en forma de impuestos y amenaza a la humanidad con el espectro de la destrucción en masa.

24. Los miembros de la sociedad de la Jamahiriya hacen un llamamiento en pro de la abolición de las armas atómicas, biológicas y químicas y de los medios de destrucción en masa y piden que se destruyan los arsenales existentes. Piden que se libere a la humanidad de las centrales atómicas y la amenaza de los desechos nucleares.

(Sr. Omar, Jamahiriya Arabe Libia)

A su vez, mi país sigue junto con ustedes el sincero esfuerzo encaminado a elaborar y celebrar una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de toda clase de armas químicas y sobre su destrucción.

No creo, y nadie cree, que exista ambigüedad alguna en la posición de Libia respecto de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas. Sin embargo, todos ustedes saben que la Casa Blanca dijo el 7 de marzo que "se dispone de pruebas que indican que están produciéndose armas químicas en la fábrica de Rabta en Libia" y que ello exigía esfuerzos internacionales para cerrar esa instalación. "Esta situación nos preocupa muy seriamente", dijo el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, refiriéndose a la fábrica. Dijo también que la instalación de Rabta era peligrosa y que se estaba haciendo más aún. Que era necesario intensificar la vigilancia internacional de las actividades de abastecimientos de Libia y que se llevaran a cabo esfuerzos enérgicos para detener el funcionamiento de Rabta. También dijo que la Administración había expresado su grave preocupación a distintos gobiernos y que la comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos para privar a Libia de la capacidad de seguir haciendo funcionar la fábrica. "Este es un tema que mantenemos bajo constante examen con nuestros aliados y otros países y nos proponemos seguir adelante con estos debates en los días venideros". En respuesta a distintas preguntas el portavoz dijo: "Ciertamente instaríamos a todos los países a que vigilaran su situación interna, hicieran inventario de sus instalaciones de producción de sustancias químicas y llegaran a sus propias conclusiones en el sentido de si son o no una fuente de alguna de esas sustancias químicas". El portavoz instó a quienes le hacían las preguntas a que no se centraran en quien suministraba las sustancias químicas a Libia sino más bien en el dirigente libio y en el país que estaba produciendo las armas químicas. Cuando se le pidió que aclarara lo que quería decir por esfuerzos enérgicos para detener el funcionamiento, el Sr. Fitzwater contestó que no estaba dispuesto a hacer hipótesis acerca de esa expresión pero que no daba nada por descartado.

Inmediatamente después del anuncio de la Casa Blanca, el Comité Popular de la Oficina Popular para las Relaciones Exteriores y la Cooperación Internacional emitió una declaración en Trípoli en la que se denegaban todas estas acusaciones y se reafirmaba el compromiso pleno de la Jamahiriya Arabe Libia para con todos los instrumentos y esfuerzos internacionales encaminados a la prohibición de la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y otras armas de destrucción en masa, y se decía que Libia seguía dispuesta a cooperar con todos los esfuerzos internacionales constructivos encaminados a ese fin. La Jamahiriya Arabe Libia ha explicado repetidas veces a todo el mundo el carácter de la fábrica de Rabta. En la declaración que publicó en el documento CD/970, Libia invitaba a los Estados Unidos y a las empresas de todo el mundo que tuvieran interés por la producción de medicamentos a que participaran con nosotros en la producción de medicamentos y equipo médico. De hecho, Libia dio otro paso cuando el Congreso Popular General, al término de su 16° período de sesiones el 9 de marzo, manifestó su

(Sr. Omar, Jamahiriya Arabe Libia)

apoyo a toda medida que pudiera ser adoptada por la comunidad internacional respecto de la verificación y la inspección de armas químicas, siempre que esas medidas fueran aplicadas a todos los Estados. El Representante Permanente ante las Naciones Unidas hizo una declaración idéntica en Nueva York el 8 de marzo.

Como ustedes saben, no es esta la primera vez que la Administración de los Estados Unidos ha hecho acusaciones tales contra la Jamahiriya Arabe Libia. Análogamente, no es tampoco la primera vez que la Jamahiriya Arabe Libia ha denegado esas acusaciones infundadas hechas por la Administración de los Estados Unidos. Sin embargo, la realidad es que estas declaraciones y esta intensa campaña de propaganda plantean muchas interrogaciones respecto de su naturaleza y los motivos en que realmente se basan.

No deseo prolongar mi declaración. Sin embargo, en vista de nuestra firme posición que ya he mencionado, desearía poner en duda el motivo por el que los Estados Unidos han decidido ocuparse de Libia. El distinguido representante de los Estados Unidos de América declaró ante esta Conferencia el 27 de febrero de 1990 que existen más de 20 Estados que tienen o están tratando de obtener armas químicas. Una vez más vuelvo a preguntar por qué señalar exclusivamente a Libia. También deseo preguntarle si incluye a Israel en su lista. En caso afirmativo, quizá la Administración de los Estados Unidos pudiera informar a la Conferencia o a la opinión pública internacional acerca de los tipos de armas químicas que Israel posee o está produciendo, y de si la Administración de los Estados Unidos se atrevería a decir acerca de Israel lo que está afirmando acerca de Libia. Las mismas preguntas pueden hacerse respecto de Sudáfrica y de su cooperación en esta esfera con Israel. ¿Qué derecho tiene la Administración de los Estados Unidos para erigirse en fiscal y juez mientras la comunidad internacional está considerando esta cuestión? De hecho, la Administración de los Estados Unidos está buscando un pretexto para cometer otro de sus repetidos actos de agresión contra Libia. Las declaraciones de los Estados Unidos contienen una amenaza abierta de empleo de la fuerza contra Libia, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Un acto tal tendría un efecto perjudicial para la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo central. La Administración de los Estados Unidos parece tener afición a cometer agresiones contra pequeños pueblos tal como ha sucedido en numerosos casos, lo más recientemente en Panamá. Esas declaraciones son también una incitación hostil a los Estados para que no tengan tratos con Libia, en una tentativa de ampliar el alcance del embargo económico que los Estados Unidos han impuesto a Libia con menosprecio total de las obligaciones de ese país, en su calidad de Potencia importante, de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover las relaciones de amistad entre las naciones.

Insto a los miembros de la Conferencia de Desarme a que den pruebas de comprensión de la posición libia respecto de esta cuestión. Espero que la Administración de los Estados Unidos se pliegue a la norma de derecho y a la prudencia y recurra al diálogo en vez de a la provocación y la amenaza de la fuerza.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? Concedo la palabra al representante de los Estados Unidos de América.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo sencillamente expresar nuestro pesar por el hecho de que Libia haya elegido este foro para responder a las declaraciones hechas en Wáshington acerca de la capacidad libia en materia de armas químicas. El portavoz de la Casa Blanca ha comentado esta cuestión con cierto detalle. Esos comentarios no fueron hechos en el contexto de nuestras negociaciones aquí. Ahora bien, puesto que el representante de Libia se ha referido a esos comentarios aquí, esta mañana, me limitaré a señalar que las autoridades de mi país mantienen esos comentarios.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Deseo recordarles que el Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas celebrará su sesión de apertura del actual período anual de sesiones inmediatamente después de esta sesión plenaria en esta misma sala del Consejo.

Como no queda ningún asunto pendiente para hoy, procederé a levantar la sesión plenaria. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 15 de marzo a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 11 horas.